

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la Ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de diciembre del 2020 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**, quien lo realiza por sus propios nombres y derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le podrá llamar como **EL CEDENTE**;
- y
- b) El sr, **COBOS RODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO** quien lo realiza por sus propios derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le podrá llamar como **EL CESIONARIO.**

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.** es el actual y legítimo propietario de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una de ellas.
B) El sr, **COBOS RODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO** tiene amplio interés en adquirir una acción.-

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes que se han expuesto La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**, conforme se ha indicado, procede por el presente instrumento a transferir a favor de El sr, **COBOS RODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO** la cantidad de **UNA (1) ACCION ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una de ellas, que son relativas a La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**

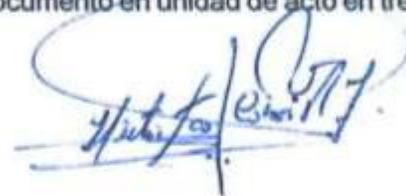
CLÁUSULA CUARTA: PRECIO POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, Y SU FORMA DE PAGO.- Los contratantes han acordado de mutuo acuerdo el precio por la transferencia de las acciones materia del presente contrato, sea la suma de **UN (1), DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, suma de dinero que ha sido cancelado de manera íntegra y oportuna por El sr, **COBOS RODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO** A favor de La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**

CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.- El Cedente autoriza plenamente al Cesionario para que con el contenido del presente instrumento pueda notificar al Representante Legal de La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.** Con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa, así como se proceda a notificar a los organismos de control.-

CLÁUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS. - de existir controversias entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la Ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora. -

Para constancia de todo lo expuesto, las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.


TRANSPECAL S.A.
RUC. 0992742534001
EL CEDENTE
DELGADO CEDENO ELBI ALBERTO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 1309508123


COBOS RODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO
C.I. 0922548110
EL CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A. CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de diciembre del 2020 a las 09:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, es Villa Italia Etapa Florencia, Mz. 11 Villa 1 (vía a la Aurora), provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL SA con la concurrencia de las siguientes personas: Sr. Delgado Cedeño Elbi Alberto con 118 acciones, Merchán Cobos Nonito Sergio con 118 acciones, Poveda Acuña Edgar Efren con 120 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan 59.5% del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **ELBI ALBERTO DELGADO CEDEÑO** y actúa como secretario de la Junta la accionista, el Señor **MERCHAN COBOS NONITO SERGIO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 59.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A."

De conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley de Compañías en su Artículo Décimo Cuarto, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A., a Junta GENERAL EXTRAORDINARIA, Cita que se dará el día 01 de diciembre a las 09 horas en primera convocatoria la cual tendrá lugar en Guayaquil, cuya dirección es Villa Italia Etapa Florencia, Mz. 11 Villa 1 (vía a la Aurora), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de UNA acción de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A ACCIONES HACIA PILOSO ESPAÑA EDWIN ROBERTO.

Leída que fue la publicación por Secretario, se procede a tratar el punto del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

APROBAR la transferencia de UNA acción de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A ACCIONES HACIA EL SR. COBOS ODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 10:00. **F) DELGADO CEDEÑO ELBI ALBERTO - Accionista- Presidente de la Junta, f) MERCHAN COBOS NONITO SERGIO- accionista- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 01 de DICIEMBRE del 2020.-



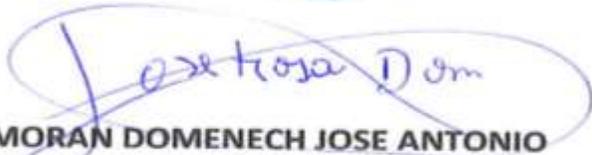
EDGAR EFREN POVEDA ACUNA
C.I. 0923924526



DELGADO CEDEÑO ELBI
CI. 1309508123



MERCHAN COBOS NONITO SERGIO
C.I. 1308082005



MORAN DOMENECH JOSE ANTONIO
C.I. 1308002110

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULACION

N. 130950812-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEDEÑO ELBI ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA AYACUCHO
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** A1113A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DELGADO MENDOZA JOSE JUSTINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO ROBERTINA ALVINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2019-06-03**

FECHA DE EXPIRACION **2029-06-03**





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 111 CERTIFICADO No. 1309508123 CÉDULA No.

DELGADO CEDEÑO ELBI ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **SANTA ANA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARRQUIA: **AYACUCHO**
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
N. 092254611-8



APellidos y Nombres: COBOS RODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO
Lugar de nacimiento: GUAYAS PEDRO CARBO PEDRO CARBO
Fecha de nacimiento: 1994-03-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Soltero

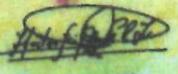



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. INDUSTRIAL

APellidos y Nombres del Padre: COBOS PLUS MARCIANO
APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ CASTRO LUCIA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2011-08-07
Fecha de Expiración: 2021-08-07

Y4444V4444
00000173

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No.
0003 - 309 CERTIFICADO No.
0922546110 CÉDULA No.

COBOS RODRIGUEZ HECTOR FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: PASCUALES
ZONA: 6